

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
EZPAZIOMILAN S.A.

En la ciudad de Quito, el 14 de Mayo de 2017 a las 10H30, en el local ubicado en la calle Catalina Aldaz s/N Y Portugal Edificio Recoleta piso 4 oficina 47, los accionistas de EZPAZIOMILAN S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe de Gerencia
3. Conocimiento y resolución respecto al informe de Comisario
4. Designar Comisario
5. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
6. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2017;
7. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
VAZQUEZ CASTRO NORA ELIZABETH	720
MALO VAZQUEZ PEDRO IGNACIO	80
TOTAL	800

Preside la reunión el Sra Vazquez Castro Nora y el Sr. Malo Vazquez Pedro actúa como secretario. Verificada la presencia de todo el capital pagado. El Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta punto por punto resuelve:

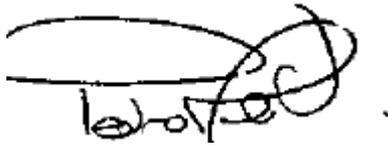
- 1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2017, después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.
- 2.- A continuación, el secretario da lectura al Informe de Comisario después del análisis respectivo el aprobado por la Junta
- 3.- La junta encarga al gerente la selección del comisario 2017
- 4.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.
- 5.- Por medio del señor secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017:

Utilidad antes de participaciones	:	USD	4.228,56
Participación Trabajadores	:	USD	634.20
Impuesto a la Renta	:	USD	2.220.76
Reserva Legal		USD	137.36

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2016 y con respecto a las utilidades a disposición de los socios resuelve por unanimidad colocar la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS dólares de los estados unidos con veinte y cuatro centavos (USD 1.236,24)

6.- Respecto al sexto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2018 en USD 500 mensuales y un bono adicional según los resultados del ejercicio.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.



Pedro Malo  
Gerente



Nora Vazquez Castro  
Presidente